# CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

## DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA Y ALIMENTACIÓN

**CVE-2013-5097** *Resolución de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima. Expediente 384/12 y otros.*

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución de los expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, que a continuación se relacionan, se hace público el presente anuncio en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 384/12.

Nombre y apellidos: José Manuel Fraile Damalia.

Domicilio: Calle Tío Michelín, 2 bajo, 39009 Santander (Cantabria).

NIF: 13794646M.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen cuatro infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.j) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 415/12.

Nombre y apellidos: José A. Real Campo.

Domicilio: Calle Magallanes, 21, 5.º B, 39007 Santander (Cantabria).

NIF: 13660465Y.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen tres infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.c) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 416/12.

Nombre y apellidos: Gonzalo Real Rodríguez.

Domicilio: Calle Magallanes, 21, 5.º B, 39007 Santander (Cantabria).

NIF: 72045295A.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.c) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 434/12.

Nombre y apellidos: Aurelio Gil Fernández.

Domicilio: Calle Rafael Alberti, 116, bloque 1, 39011 Santander (Cantabria).

NIF: 72052643Z.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.b),13.2.d) y 13.2.h) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 723,36 euros.

CVE-2013-5097

Número de expediente: 444/12.

Nombre y apellidos: David Bezanilla del Río.

Domicilio: Calle Baldomero Villegas, 4, 4.º derecha, 39740 Santoña Cantabria).

NIF: 72098796Y.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen dos infracciones graves, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.d) y 13.2.h) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 732,24 euros.

Número de expediente: 446/12.

Nombre y apellidos: Gonzalo Aspiazu Mazo.

Domicilio: Urbanización Los Robles, 38, 39700 Castro Urdiales (Cantabria).

NIF: 78925869N.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 2.b) y 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 132,24 euros.

Número de expediente: 455/12.

Nombre y apellidos: Antonio López Gutiérrez.

Domicilio: Calle Laredo, 25, 39340 Suances (Cantabria).

NIF: 13908500D.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 66,12 euros.

Número de expediente: 486/12.

Nombre y apellidos: David Rodríguez Álvarez.

Domicilio: Calle Sixto Obrador, 2, 2.º, 39011 Santander (Cantabria).

NIF: 13908500D.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.2.d) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 366,12 euros.

Número de expediente: 494/12.

Nombre y apellidos: Mikel Isa Teja.

Domicilio: Calle Barrio Camino, 31, 3.º A, 39004 Santander (Cantabria).

NIF: 72183840L.

Motivo del expediente: Comisión de hechos que constituyen una infracción grave, de acuerdo a lo establecido en los artículos 13.1.c) de la Ley de Cantabria 7/1997, de 30 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas, a sancionar con una multa de 900 euros.

CVE-2013-5097

Contra la citada Resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la consejera de Ganadería, Pesca y Desarrollo Rural, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio, advirtiéndoles que de conformidad con el artículo 138.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta resolución será ejecutiva cuando ponga fin a la vía administrativa.

Santander, 27 de marzo de 2013.
La directora general de Pesca y Alimentación,
Pilar Pereda Pérez.

2013/5097

CVE-2013-5097